

ACLARATORIA
RESOLUCIÓN MINISTERIAL 604/2017

ANEXO A
REGLAMENTO

CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y ANTECEDENTES PARA CUBRIR (2) DOS VACANTES DE BIQUIMICO FORENSE- GENETISTA (PROSECRETARIO JUDICIAL "C" Categoría 11.01) PARA EL CUERPO MÉDICO FORENSE Y MORGUE JUDICIAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN

Por medio de la presente se aclara el alcance del Artículo 7, en su parte de Antecedentes Laborales, del Anexo A de la Resolución Ministerial 604/2017, el cual deberá ser entendido de la siguiente manera:

Artículo 7.- Evaluación de Antecedentes

Antecedentes Laborales

Se reconocerán hasta diez (10) puntos, aun cuando la sumatoria de los distintos rubros supere ese máximo, por los antecedentes en el desempeño de funciones judiciales y/o labores profesionales vinculadas con la genética forense, los que serán asignados en base a la siguiente escala:

1. Ejercicio profesional:

- a) Hasta cinco años: hasta 5 puntos.
- b) Más de cinco años: de 6 a 10 puntos.

2. Empleo Judicial:

- a) Hasta el cargo de Encargado: hasta 5 puntos.
- b) Encargado Principal o Superior: de 6 a 10 puntos.